



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 247° del Partido de Rojas, a conmemorarse el 20 de diciembre.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

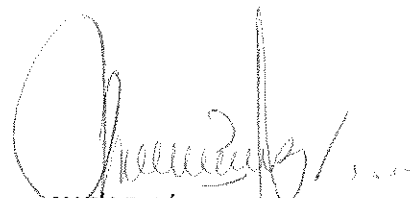
FUNDAMENTOS

El 20 de Diciembre de 1777 es la fecha fundacional del fuerte en la horqueta del arroyo Saladillo de la Vuelta y el Río Rojas. El Sargento Mayor Diego Trillo fue quien encabezó el grupo.

Esta fecha fundacional es cara a los afecto de los vecinos de Rojas en el Noroeste de la provincia de Buenos Aires, en esta fecha todo el distrito conmemora su origen con inmenso orgullo. Diferentes generaciones conmemoran y recuerdan a los vecinos que desde el momento de su fundación han contribuido a engrandecer esta importante comunidad bonaerense.

Para los distritos de nuestra provincia la fecha de fundación del pueblo como se llama en el interior, representa un acontecimiento esperado y trabajado durante todo el año. Es en el encuentro de este tipo de fiestas y acontecimientos que nuestros pueblos van forjando su identidad.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.